



**ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES 3 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DEL VESTUARIO Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN OFICIAL DEL PERSONAL DEL ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA.**

**Presidente:** Manuel Saravia Madrigal, Concejal del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda.

**Vocales:** Pablo Gigosos Pérez, Director del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda; Rosa M<sup>a</sup> González Villar, en representación de la Asesoría Jurídica General; Juan Manuel Sanz Ruiz, en representación de la Intervención General.

**Secretaria:** Inmaculada Carrera de la Red, Jefa de la Oficina de Contratación y Supervisión de Proyectos, del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda.

**Asesor Técnico:** Ángel Cuevas Cuevas, Jefe de la Sección de Coordinación de Servicios Técnicos, de SEPI, del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda.

En Valladolid, a 31 de agosto de 2016.

Siendo las 13:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes arriba señalados, al objeto de proceder a la apertura del sobre núm. 3 “criterios evaluables mediante fórmula matemática” del contrato arriba citado.

Previamente y en acto público se da cuenta del resultado del informe técnico de valoración del sobre núm. 2, de fecha 26 de agosto de 2016.

Por el representante de la Intervención General se pone de manifiesto que se ha detectado que en el informe técnico de valoración del sobre núm. 2 se excluye a la empresa COMERCIAL ULSA, S.A., en lo relativo al lote nº 2 “calzado” por no cumplir las características técnicas previstas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) en lo relativo al “calzado de seguridad tipo deportivo”, ya que el tipo de calzado ofertado es radicalmente distinto del que se define en el mismo, al no está fabricado en “gore tex o material similar”, tal y como se indica en las especificaciones del PPT. No obstante, por el representante de la Intervención General se pone de manifiesto que en la ficha técnica de dicho calzado de la empresa COMERCIAL ULSA, S.A., aparece un letrero que indica “gore tex”.

Por esta razón, la mesa acuerda requerir a la empresa antes indicada para que aclare las características técnicas del “calzado de seguridad tipo deportivo” ofertado, por la falta de concordancia entre la ficha técnica y la muestra aportada del mismo, ya que la muestra no está fabricada en “gore tex o material similar”, aplazándose la apertura del sobre 3.

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:15 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual, que queda transcrito, yo, como Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Manuel Saravia Madrigal

Inmaculada Carera de la Red